

Nota de Prensa

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de marzo de 2024

Alcalde Aldana juramenta 181 patronatos que llevarán proyectos a las comunidades del Distrito Central.

Bajo la facultad que otorga la Ley de Municipalidades en el artículo 62, el alcalde del Distrito Central, Jorge Aldana, juramentó este día a 181 patronatos de barrios, colonias y aldeas del Distrito Central, mismos que tendrán como objetivo mejorar las condiciones de sus comunidades.

Cada uno de los presidentes de patronatos tiene la facultad de gestionar proyectos en las instituciones del Estado para aportar al crecimiento y desarrollo de su comunidad; como ser agua potable, pavimentación, obras de mitigación, mejoras a centros escolares y centros de salud, balastado de calles, campañas de vacunación, bonos, becas, entre otros beneficios.

También, el patronato es el encargado de llevar los asuntos legales que representa a las colonias, y se hará a través del presidente de patronato.

Cabe destacar que el año pasado, gracias al trabajo de los patronos, se pudieron llevar más de 40 proyectos a diversos barrios y colonias de la capital, y con las gestiones que ellos hacen los mismos se ejecutan con mayor agilidad.

Ante ello, el edil Aldana detalló que la Corporación Municipal destinó para este año un fondo de 200 millones de lempiras para que sean invertidos en proyectos para las colonias de la capital.

“Los patronatos marcan el futuro de sus comunidades, y son el mecanismo para sacarlas adelante. Estamos transformando la ciudad después de 30 años de abandono, e invertimos en todos los aspectos para recuperar la esencia de la ciudad, y las mejores obras son las que traen bienestar directo a la población”, expresó el alcalde Aldana.

Por su parte, el jefe de la oficina de patronatos de la municipalidad, Germán Villalobos, detalló: “Es de destacar el compromiso de cada uno de los involucrados para organizar las comunidades y el trabajo de las juntas comunales electorales para que hoy se tengan 181 patronatos en la comuna capitalina”.

El evento finalizó con el compromiso de los presidentes de patronatos de respetar la Ley de Municipalidades y el Reglamento de Patronatos y los estatutos de la personería jurídica de cada comunidad.

La juramentación se realizó en el plantel de la AMDC, ubicado en la entrada de la colonia Las Palmas, con la presencia de los presidentes de patronatos de barrios, colonias y aldeas del Distrito Central e invitados especiales.

